



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 205 De Martes, 7 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120200032500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Alcides Ramírez Henao	06/12/2021	Auto Decide - Nombra Curador
17873408900120200023400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Yenny Marcela Sánchez Sipagauta	06/12/2021	Auto Decide - Nombra Curador
17873408900120210013700	Procesos Ejecutivos	Luz Helena Escobar Atehortúa	Mónica Patricia Sanchez Valencia, Luz Andrea Sanchez Valencia	06/12/2021	Auto Decide - Nombra Curador
17873408900120210051900	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Osacar Leon Alzate	Maria Deisy Arias Quintero	06/12/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
17873408900120210052000	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Ana Lilia Osorio Noreña	Carlos Alberto Mejia Osorio	06/12/2021	Auto Decide - Apertura Sucesion
17873408900120210049300	Verbales Sumarios	Luz Dora Mejía Echeverry	María Blanca Cecilia Velásquez	06/12/2021	Auto Rechaza - No Subsana

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 7 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

25484bb2-9dcc-4651-8e40-6735ff00a506



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Villamaria

Estado No. 205 De Martes, 7 De Diciembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17873408900120210052800	Verbales Sumarios	María Amanda Arias López	Felipe Andres Blanco Gallego	06/12/2021	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 7 de diciembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JOHANNA ALEXANDRA LEON AVENDAÑO

Secretaría

Código de Verificación

25484bb2-9dcc-4651-8e40-6735ff00a506